



*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>\$3,149,852,403.00</b>
<b>Servicios personales</b>	<b>1,026,301,205</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	325,407,240
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.00
Remuneraciones adicionales y especiales	249,064,759
Seguridad social	77,986,676
Otras prestaciones sociales y económicas	373,842,530
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>236,751,279</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	27,628,476
Alimentos y utensilios	98,813,776
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación	27,537,074
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	11,045,484
Combustibles, lubricantes y aditivos	43,707,715
Vestuario, blancos, prendas de protección personal y artículos deportivos	1,544,211
Materiales y suministros para seguridad	0.00
Herramientas, refacciones y accesorios	26,474,543
<b>Servicios generales</b>	<b>856,372,583</b>
Servicios básicos	32,142,739
Servicios de arrendamiento	420,613,839
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	126,786,371
Servicios financieros, bancarios y comerciales	19,139,360
Servicios de instalación, reparación mantenimiento y conservación	155,039,016
Servicios de comunicación social y publicidad	31,603,800
Servicios de traslado y viáticos	7,369,677
Servicios oficiales	20,738,600
Otros servicios generales	42,939,181
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>251,100,010</b>
Transferencias internas y asignaciones al sector público	240,467,033
Transferencias al resto del sector público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas sociales	10,632,977
Pensiones y Jubilaciones	0.00



*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al exterior	0.00
<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	<b>62,571,614</b>
Mobiliario y equipo de administración	29,671,682
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
Vehículos y equipo de transporte	11,798,819
Equipo de defensa y seguridad	5,946,707
Maquinaria, otros equipos y herramientas	15,154,406
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
<b>Inversión Publica</b>	<b>299,194,055</b>
Obra pública en bienes de dominio público	299,194,055
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
<b>Inversiones financieras y otras provisiones</b>	<b>333,773,519</b>
Provisiones para contingencia y otras erogaciones especiales	333,773,519
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
<b>Deuda pública</b>	<b>83,788,138</b>
Amortización de la deuda pública	32,563,505
Intereses de deuda pública	51,224,633
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00



*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023	Importe
Clasificación Administrativa	
Total	\$0.00
Poder ejecutivo	\$0.00
Poder Legislativo	\$0.00
Poder Judicial	\$0.00
Órganos Autónomos	\$0.00
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	\$0.00

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023	Importe
Clasificación Administrativa	
Total	<b>\$3,149,852,403.00</b>
Órgano Ejecutivo Municipal	\$3,149,852,403.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	\$0.00

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023	Importe
Clasificador Funcional del Gasto	
Total	<b>\$3,149,852,403.00</b>
Gobierno	\$3,149,852,403.00
Desarrollo Social	\$0.00
Desarrollo económico	\$0.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$0.00

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023	Importe
Clasificación por Tipo de Gasto	
Total	<b>\$3,149,852,403.00</b>
Gasto corriente	\$2,370,525,077.00
Gasto de capital	\$695,539,188.00
Amortizaciones de la deuda y disminución de pasivos	\$83,788,138.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Participaciones	\$0.00



*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	
PRIORIDADES DE GASTO	
1	1.1.1 Reactivar las bibliotecas públicas municipales
2	1.1.3 Apoyar a las escuelas públicas y a la comunidad del Municipio de Solidaridad para que desarrollen en los alumnos su nivel intelectual, valores y la salud, mediante la Implementación de acciones para los estudiantes.
3	1.1.7 Organizar a los representantes ciudadanos para coadyuvar con programas que beneficien a la ciudadanía formando consejos consultivos
4	1.1.8 Fortalecer y realizar programas en los centros de desarrollo comunitario brindando cursos y talleres.
5	1.2.11 Promover el empoderamiento de las mujeres y niñas del Municipio de Solidaridad.
6	1.2.13 Fomentar las nuevas masculinidades en el Municipio de Solidaridad
7	1.2.2 Promover acciones integrales para la igualdad de género en el Municipio de Solidaridad.
8	1.3.14 Atender el desarrollo de espectáculos y actividades recreativas del Municipio de Solidaridad.
9	1.3.15 Promover los derechos de los pueblos indígenas en el Municipio de Solidaridad con vinculación a la Cuarta Visitaduría de los derechos humanos Derechos Humanos.
10	1.3.18 Atender las actividades administrativas y de apoyo.
11	1.3.5 Promover espacios públicos para desarrollar actividades deportivas, culturales y recreativas dirigidas a los adultos mayores
12	1.3.6 Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en estado de vulnerabilidad brindando apoyos asistenciales.
13	1.3.7 Promover la no discriminación hacia la población LGBTTTI (lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual) con programas en el municipio.
14	1.3.8 Impulsar el desarrollo integral de las personas por medio de brigadas de servicios en las colonias del municipio.
15	1.4.1 Promover la manifestación cultural en Solidaridad a través de su comunidad cultural.
16	2.1.10 Impulsar el Servicio Municipal de Empleo
17	2.1.11 Realizar festivales de gastronomía y cultura donde se difundan la música tradicional, el folclore y artesanías
18	2.1.12 Incentivar una cultura de detección y prevención de la violencia de género en el Municipio de Solidaridad.
19	2.1.12 Impulsar el Servicio Municipal de Empleo
20	2.1.13 Optimizar la administración y funcionamiento de los mercados públicos



*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

21	2.1.14 Promover la profesionalización en el sector turístico para mejorar la calidad y competitividad en la prestación de servicios y la toma de decisiones
22	2.1.15 Diversificar y promocionar los atractivos turísticos del municipio implementando acciones que fomenten la participación de los sectores público, social y privado.
23	2.1.17 Crear y atender al turista en el Centro de Atención y Protección al Turista (CAPTA).
24	2.1.18 Promover acciones para la planeación y el financiamiento de proyectos para el desarrollo turístico sustentable
25	2.1.2 Reactivar el Callejón del Arte.
26	2.1.3 Impulsar a los productores y artesanos solidarenses bajo las marcas locales registradas.
27	2.1.5 Impulsar la competitividad y regularización del comercio en la vía pública
28	2.1.6 Implementar acciones para el desarrollo de producción, protección y aprovechamiento sostenible del sector agropecuario y pesquero
29	2.1.7 Fomentar hábitos de cultivo de la agricultura ecológica para el autoabasto en la población.
30	2.1.8 Proporcionar oportunidades de desarrollo para los productores locales
31	2.2.1 Construir y rehabilitar la infraestructura de espacios públicos en el municipio de Solidaridad
32	2.2.18 Optimizar y administrar el panteón municipal, los servicios funerarios y salas de velación municipal
33	2.2.19 Rehabilitar y mantener en óptimas condiciones los espacios públicos del municipio.
34	2.2.20 Reactivar y habilitar los viveros municipales
35	2.2.21 Rehabilitar camellones y parques lineales
36	2.2.22 Mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.
37	2.2.23 Administrar la prestación de servicios públicos en materia de saneamiento ambiental para el mejoramiento de la imagen del Municipio
38	2.2.25 Atender las actividades administrativas y de apoyo
39	2.2.4 Construir y rehabilitar la infraestructura Vial
40	2.2.7 Construir y optimizar los pozos de absorción del municipio.
41	2.2.8 Instalar, modernizar y rehabilitar la red eléctrica y el servicio de alumbrado público municipal, priorizando la tecnología amigable con el medio ambiente
42	2.3.1 Coordinar el trabajo interdependencias para la atención y control de la infraestructura
43	2.3.2 Actualizar y/o elaborar los instrumentos de planeación urbana en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Municipio de Solidaridad
44	2.3.3 Actualizar y elaborar la normatividad urbana y de ordenamiento territorial del municipio de Solidaridad





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

45	2.3.4 Autorizar y otorgar las licencias de construcciones, en modalidad de obra nueva, regularización, remodelación, ampliación, terminación de obra y toso los permisos emanados del Reglamentos de Construcción
46	2.3.5 Inspeccionar y verificar el cumplimiento de las autorizaciones en materia de construcción otorgadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía
47	2.3.6 Inspeccionar y vigilar la aplicación de las normas en materia de saneamiento ambiental
48	2.3.7 Fomentar y fortalecer la implementación de programas y acciones que promuevan la separación y manejo de residuos sólidos, así como su reutilización y reciclaje.
49	3.1.1 Impulsar las capacidades y habilidades en las y los jóvenes solidarenses para un óptimo desarrollo
50	3.2.2 Crear una estructura integral de atención a la salud mental
51	3.2.3 Implementar brigadas integrales de salud comunitaria
52	3.2.5 Brindar servicios de atención y prevención en los centros de salud y consultorios municipales
53	3.2.7 Controlar y atender a la población canina y felina
54	3.2.8 Implementar una estrategia permanente de descacharrización
55	3.3.1 Promover la práctica deportiva en toda la comunidad solidarenses
56	4.1.1 Fortalecer la prevención del delito, a través de diversas acciones que promuevan la participación ciudadana, así como reforzar la organización de comités vecinales
57	4.1.10 Brindar asesoría jurídica al secretario y al resto del personal en los procedimientos en los que sean parte, así como defender los intereses de la Secretaría y del Ayuntamiento y participar en las comisiones que le sean asignadas.
58	4.1.11 Fortalecer la protección civil para toda la población, hogares y establecimientos en general, en colaboración con las instancias gubernamentales estatal y federal en la materia, y con apego a la normatividad aplicable
59	4.1.12 Fomentar una cultura de protección civil entre la comunidad, mediante cursos y talleres en escuelas y centros de trabajo
60	4.1.16 Fomentar la prevención de incendios en la comunidad, implementando talleres en el uso y manejo de extintores, así como realizando demostraciones y simulacros del Cuerpo de Bomberos
61	4.1.17 Profesionalizar al personal de la Secretaría de Protección Civil, Prevención de Riesgos y Bomberos, participando en cursos en materia de protección civil con valor curricular
62	4.1.18 Disminuir la vulnerabilidad de la población ante fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, biológicos, sanitarios, socio organizativos y químicos tecnológicos, monitoreando las zonas de riesgo más vulnerables



*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

63	4.1.21 Mejorar las condiciones de convivencia en el Centro de Retención Municipal (CRM).
64	4.1.23 Atender las actividades administrativas y de apoyo.
65	4.1.3 Fortalecer la prevención del delito, en estrecha colaboración con la sociedad, otros órdenes de gobierno, sector académico y otros sectores relevantes en el tema
66	4.1.4 Impulsar la seguridad pública mediante operativos temporales y permanentes, en los puntos identificados como de mayor incidencia delictiva, así como los de alto riesgo
67	4.1.5 Implementar acciones para la prevención de accidentes de tránsito mediante operativos temporales y permanentes que permitan disminuir la pérdida de vidas humanas y daños materiales, así como fomentar una cultura vial en la niñez y población en general, mediante Capacitaciones en la materia
68	4.1.6 Investigar y sancionar, en su caso, toda conducta de los elementos policiales de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, que sean denunciados por la ciudadanía, como conductas probablemente indebidas
69	4.1.7 Dignificar la función policial a través de un adecuado mejoramiento a la infraestructura, los equipos de trabajo y el equipamiento personal, con base en lineamientos oficiales y colaboración con autoridades estatales y federales
70	4.1.9 Avanzar en la profesionalización estratégica mediante Capacitación, evaluación y certificación, conforme al "Programa Rector de Profesionalización"
71	4.2.1 Planear, organizar y coordinar el sistema de control, fiscalización y evaluación del gasto público.
72	4.2.1 Planear, organizar y coordinar el sistema de control, fiscalización y evaluación del gasto público
73	4.2.10 Rehabilitar y equipar el taller mecánico de la Dirección de Parque Vehicular
74	4.2.11 Transparentar los procesos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de la administración pública municipal
75	4.2.12 Certificar playas públicas con la distinción Bandera Azul (Blue Flag), de la Fundación Europea de Educación Ambiental
76	4.2.13 Difundir las sesiones públicas de Cabildo, COPLADEMUN, Comités de adquisiciones, Arrendamientos y obra pública y eventos gubernamentales como mecanismo de transparencia y rendición de cuentas
77	4.2.14 Obtener un archivo histórico de calidad impulsando entre las entidades del municipio la guarda, prevención, manejo, disposición y aprovechamiento institucional y social del patrimonio archivístico
78	4.2.16 Reducir la extemporaneidad en registro de recién nacidos.
79	4.2.17 Brindar asesoría jurídica a la población en general y a la Administración Pública Municipal que lo requiera en diversos temas jurídicos
80	4.2.18 Divulgar al interior de la administración pública municipal y a la ciudadanía en general el Código de Ética de los Servidores Públicos Municipales



*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

81	4.2.19 Promover el Sistema Nacional Anticorrupción con la creación de las Direcciones “Investigadora” y “Sustanciadora” de la Contraloría Municipal
82	4.2.2 Impulsar el conocimiento y respeto a los Derechos Humanos de todas las personas en la administración pública municipal a través de una campaña permanente
83	4.2.20 Fortalecer el funcionamiento de la Contraloría Social
84	4.2.21 Impulsar el “Presupuesto Sostenible” y el ejercicio responsable del gasto público, en las finanzas municipales
85	4.2.23 Atender las actividades administrativas y de apoyo.
86	4.2.23 Atender las actividades administrativas y de apoyo
87	4.2.24 Impulsar iniciativas de hermanamientos y acuerdos interinstitucionales con ciudades de México y del mundo
88	4.2.25 Fortalecer la gestión y el desarrollo municipal, con base en un proceso ordenado y sistemático de planificación, congruente con las demandas de la población
89	4.2.25 Atender las actividades administrativas y de apoyo
90	4.2.28 Implementar un sistema de retroalimentación las dependencias y entidades municipales, con base en el análisis periódico de indicadores de desempeño de los programas municipales
91	4.2.3 Elaborar un Plan Integral de Transporte Urbano multimodal, inclusivo y participativo
92	4.2.4 Apoyar jurídicamente casos en materia de tenencia de la tierra y seguridad jurídica inmobiliaria
93	4.2.5 Sanear las finanzas municipales mediante la restructuración de la deuda pública municipal
94	4.2.7 Actualizar y aplicar un Programa Institucional de Capacitación y Actualización, para el personal de la administración pública municipal
95	4.2.8 Profesionalizar la revisión físico-mecánico periódica a las unidades de transporte de pasajeros, mediante capacitación y certificación de personal responsable de dicha revisión
96	4.3.1 Dotar de los servicios de voz y datos en su totalidad a los institutos y dependencias que integran al Ayuntamiento de Solidaridad
97	4.3.2 Crear la primera Fábrica de Software Municipal, para crear herramientas digitales de fácil acceso, para la digitalización de trámites y servicios con los que cuenta la administración pública de Solidaridad
98	4.3.6 Crear e implementar el software de registro, seguimiento y transparencia de Fiscalización
99	4.3.7 Optimizar los procesos automatizados para la vinculación contable y transparencia de información en operaciones de egresos financieros municipales
100	4.3.8 Atender las actividades administrativas y de apoyo.





**2023**, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	
PROGRAMAS Y PROYECTOS	
1	1.1 Formación Humana Integral
2	1.2 Solidaridad Seguro para las Niñas y las Mujeres
3	1.3 Por un Solidaridad Diverso y Fuerte
4	1.4 Construyendo Cultura en Solidaridad
5	2.1 Trabajo Decente y Consumo Responsable
6	2.2 Infraestructura Inclusiva y de Calidad
7	2.3 Solidaridad Resiliente
8	3.1 Jóvenes Transformando Solidaridad
9	3.2 Salud, Bienestar y Vida Sana
10	3.3 Deporte para el Bienestar
11	4.1 Prevención en Materia de Seguridad Pública, Vial y Protección Civil
12	4.2 Gobierno Abierto y Sin Corrupción
13	4.3 Innovación para un Gobierno Digital

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD			
Analítico de Plazas			
Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023			
Plaza / Puesto	No. De Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
Presidente Municipal	1	-----	77,230.60
Síndico	1	-----	73,301.68
Regidor	15	-----	69,300.70
Alcalde*	1	-----	54,353.52
Concejal*	3	-----	33,876.34
Tesorero*	1	-----	33,876.34
Secretario (a) General	22	-----	54,353.52
Director General	1	-----	54,353.52
Director de Área	52	-----	33,876.34
Administrador de Mercados	1	-----	30,488.00
Encargado de Despacho.	1	-----	33,876.34
Asesor Técnico	9	-----	34,892.63
Jefe de Unidad	16	-----	30,488.00



**2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad**

Secretario (a) Privada Presidencia	1	-----	30,959.09
Secretario (a) Particular Presidencia	1	-----	40,000.00
Coordinador Operativo A"	19	-----	25,000.00
Coordinador "A"	66	-----	25,000.00
Coordinador "B"	11	-----	22,000.00
Coordinador "C"	25	-----	20,000.00
Coordinador "D"	6	-----	18,000.00
Coordinador "E"	12	-----	16,000.00
Subdirector de Área	58	-----	20,000.00
Subdirector de Salud Física y Mental	1	-----	30,000.00
Juez Cívico	7	-----	15,987.44
Oficial de Registro Civil	5	-----	16,806.77
Profesional Especializado	63	-----	30,000.00
Técnico Especializado	195	-----	18,000.00
Médico "A"	11	-----	16,400.00
Médico "B"	44	-----	14,000.00
Médico Profesional Especializado	1	-----	30,000.00
Nutriólogo "A"	0	-----	13,052.00
Nutriólogo "B"	6	-----	12,299.04
Veterinario	1	-----	14,422.76
Odontólogo	11	-----	13,000.00
Químico	4	-----	12,903.30
Psicólogo	20	-----	10,000.00
Jefe de Área	7	-----	15,400.00
Jefe de Departamento	91	-----	14,000.00
Auxiliar en Topografía	6	-----	10,000.00
Auditor	1	-----	13,243.10
Auditor de Obra	3	-----	18,599.09
Auditor Financieros	6	-----	18,599.09
Supervisor	48	-----	12,194.84
Inspector Fiscal	43	-----	10,000.00
Verificador	15	-----	9,000.00
Auxiliar "A"	106	-----	12,000.00
Auxiliar "B"	165	-----	9,000.00
Auxiliar Administrativo "A"	4	-----	13,000.00



**2023**, Año del 30 aniversario de la  
creación del Municipio de Solidaridad

Auxiliar Administrativo 'B'	327	-----	11,600.00
Secretaria Ejecutiva	4	-----	16,695.54
Secretaria (o)	111	-----	12,085.00
Secretario de Actas	2	-----	12.419.80
AD Guardavida	18	-----	13,640.00
Cajero	67	-----	10,586.00
Capturista / Programador	1	-----	13,637:18
Promotor "A"	38	-----	10,222.32
Bibliotecario	13	-----	9,316.61
Bodeguero	2	-----	9,316.61
Enfermera General	58	-----	10,000.00
Paramédico	7	-----	11, 138.36
Bombero	50	-----	10,927.96
Bombero 1°	1	-----	12,308.60
Bombero 2°	3	-----	13,660.31
Bombero 3°	3	-----	15,432.43
Custodio	58	-----	15,500.00
Operador / Maquinaria	21	-----	13,161.66
Chofer	129	-----	10,873.32
Mecánico	4	-----	12,602.58
Plomero	7	-----	11,546.52
Inspector	73	-----	11,412.00
Albañil	4	-----	13,185.50
Ayudante General	578	-----	9,275.78
Intendente	78	-----	6,310.32
Barrendero	27	-----	9,639.16
Jardinero	7	-----	8,696.60
Velador / Vigilante	84	-----	9,920.99
Vigilante Ciudadano	200	-----	6,310.32
Rotulista	1	-----	12,308.60
Electricista	15	-----	11,193.00



*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD			
Analítico de Plazas			
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL			
Plaza / Puesto	No. De Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
Secretario de Seguridad Pública Tránsito Municipal	1	-----	78,173.94
Subsecretario de Seguridad Pública Tránsito Municipal	1	-----	43,260.00
Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	11	-----	39,140.00
Sub director de Seguridad Pública Tránsito Municipal	12	-----	37,080.00
Coordinador de Seguridad Pública Tránsito Municipal	13	-----	35,432.00
Inspector de Seguridad Pública Tránsito Municipal	11	-----	28,840.00
Supervisor de Seguridad Pública Tránsito Municipal	9	-----	26,522.50
Oficial	14	-----	11,330.00
Sub oficial	12	-----	9,785.00
Policía 1°	24	-----	20,966.00
Policía 2°	19	-----	20,100.00
Policía 3°	73	-----	19,300.00
Policía	749	-----	16,928.00